EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA
C.I.F. P 3002200-H
Cánovas del Castillo, 35
30520 **JUMILLA** (Murcia)

JOSEFA TORRES MOLINA, Secretaria General Accidental del Excmo. Ayuntamiento de JUMILLA (Murcia), en los términos del art. 206 del ROF, y a reserva de la aprobación definitiva del acta,

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintisiete de abril de dos mil quince, adoptó acuerdo en los términos siguientes:

22º.- ASUNTOS URGENTES.- Declarada la urgencia por unanimidad de los miembros presentes de la Junta de Gobierno, se trata, a continuación, el siguiente asunto:

- MODIFICACIÓN NOMBRAMIENTO TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO PARA CUBRIR INTERINAMENTE PUESTOS DE TESORERÍA E INTERVENCIÓN.

VISTA la Resolución nº 125, de 8 de agosto de 2014, del Concejal de Régimen Interior y Personal aprobatoria de la lista provisional de admitidos, nombramiento del órgano de selección y fecha de examen para cubrir interinamente puestos de tesorería e intervención.

VISTO que el proceso para terminar la selección de la Tesorera interina seleccionada se ha visto interrumpido por las bajas laborales de las dos personas designadas como titular y suplente del puesto de Secretaria-Vocal del tribunal nombrado al efecto.

CONSIDERANDO que las bajas laborales se han prolongado en el tiempo y a fecha de hoy no hay constancia del alta laboral de ninguna de las dos personas nombradas que eran la Secretaria del Ayuntamiento Dª Verónica Gómez Cano, como titular, y la Jefa del Servicio de Personal DªMª Paz Talavera López, como suplente.

CONSIDERANDO que tan sólo queda pendiente la evaluación de la memoria del periodo de dos meses de prácticas y que ha transcurrido un periodo prolongado de tiempo desde que se cumplió dicho plazo y es necesario regularizar la situación de dicha funcionaría interina.

Tras lo anterior, la Junta de Gobierno de conformidad con la propuesta que eleva el Sr. Alcalde, D. Enrique Jiménez Sánchez, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Sustituir los nombramientos de la Secretaria-Vocal del tribunal para cubrir interinamente puestos de tesorería e intervención, nombrando como titular a la actual Secretaria Accidental de la Corporación, Dª Josefa Torres Molina, y como suplente al actual Jefe Accidental del Servicio de Personal, D. Ángel Pérez Sánchez, para la conclusión del proceso selectivo.

Y para que conste, a los efectos que procedan, expido la presente ordenada y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Jumilla a veintiocho de abril de dos mil quince.

Vº Bº
EL ALCALDE

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA - ALCALDÍA -

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SECRETARÍA JUMILLA